

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA ILLES BALEARS

424 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por la que se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble urbano, local o botiga en planta baja y algarfa con patio posterior, sito en la Plaça Llorenç Bisbal nº 9 de Palma de Mallorca*

Se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble urbano, procedente del Abintestato causado a favor del Estado por la causante D^a. Flora López Vicente, cuya descripción y tipo son los siguientes:

LOTE ÚNICO.- Urbana, local o botiga en planta baja y algarfa con patio posterior, sito en la Plaça Llorenç Bisbal nº 9 de Palma de Mallorca. Referencia catastral: 0502021DD7800B0001FW. Tiene una superficie construida aproximada de 51,70 m2. Según Registro y de unos 72 m2 según Catastro.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Palma nº 3, tomo 6.169 del Archivo, libro 640 del Ayuntamiento de Palma, Sección I, folio 182, finca nº 1/7168, inscripción 2^a, a nombre de la Administración General del Estado, IDUFIR nº 07025000450405.

Valor/tipo de salida en la subasta: OCHENTA Y CINCO MIL CATORCE EUROS (85.014 €).

Situación inmueble litigioso: El adquirente deberá subrogarse en la posición de la AGE, en relación con la petición de pago de una derrama correspondiente a la rehabilitación del total inmueble, formulada por el resto de copropietarios, por una cantidad aproximada de 30.000 €. Asumiendo también en su caso el pago de la misma, en el supuesto de que legalmente procediera.

El acto de la subasta tendrá lugar el día **25 de febrero de 2014**, a las 10 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater nº 3 de Palma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3er. piso de esta Delegación, C/ Gaspar Sabater nº 3 de Palma, o consultarlo en la página web <http://www.minhap.gob.es> apartado "subastas y anuncios abintestato". También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627158 y 971 627160.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el **5 %** del tipo del lote. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, RDL 3/2011 de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, artículo 96, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma a 8 de enero de 2014.

EL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA,
Luis Antonio Bachiller García.

